



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 27 de abril de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00489/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AAO/DGJ/DH/1567/2022 de fecha 25 de abril de 2022, signado por la Directora General Jurídica en la Alcaldía de Álvaro Obregón, la Mtra. Sharon M.T. Cuenca Ayala, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 17 de febrero de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/0581/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

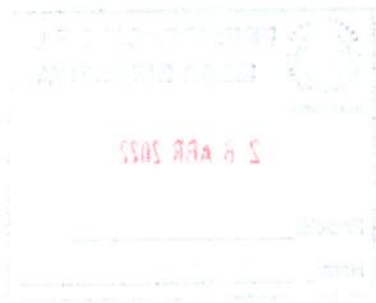
Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongencraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Mtra. Sharon M.T. Cuenca Ayala, Directora General Jurídica en la Alcaldía de Álvaro Obregón.

	PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
	II LEGISLATURA
28 ABR 2022	
Recibió:	<i>ERIKG</i>
Hora:	<i>13:30</i>

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	<i>[Rúbrica]</i>
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	<i>[Rúbrica]</i>
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	<i>[Rúbrica]</i>





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO,
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



2022 **Ricardo Flores**
Año de **Magón**
PRESENCIA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DERECHOS HUMANOS

Ciudad de México, 25 de abril de 2022
N° de oficio: AAO/DGJ/DH/1567 /2022
Asunto: Respuesta a punto de acuerdo
Turno Alcaldesa: 1102

489

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En atención a su oficio SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/00068.15 de 22 de febrero de 2022 mediante el cual comunica el Punto de Acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México por el cual:

"Se exhorta a las y los titulares de las Alcaldías Tlalpan, Cuauhtémoc, Benito Juárez y Coyoacán, para que, de conformidad con sus obligaciones, realicen la actualización correspondiente al último trimestre del año 2021 del padrón de establecimientos mercantiles que operan en sus demarcaciones y se den a conocer en sus respectivos sitios de internet, a fin de contar con padrones de giros mercantiles actualizados."

Hago de su conocimiento la página electrónica <http://aao.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2022/gobierno/establecimientos-mercantiles-oct-mzo%202022.pdf>

En atención a ello, me permito remitir la respuesta enviada por Rubén Álvarez Vidales, Coordinador de Gobierno Electrónico mediante oficio CDMX/AAO/JOA/CGE/0135/2022.

Lo anterior, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el Numeral 2, Apartado A del Artículo 34 de la Constitución Política de la Ciudad de México y al Artículo 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

Por lo que solicito a usted, tenga a bien comunicar al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, las acciones realizadas por este órgano político administrativo para atender el Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Sin otro particular, le envío un saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. SHARON M.T. CUENCA AYALA
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA

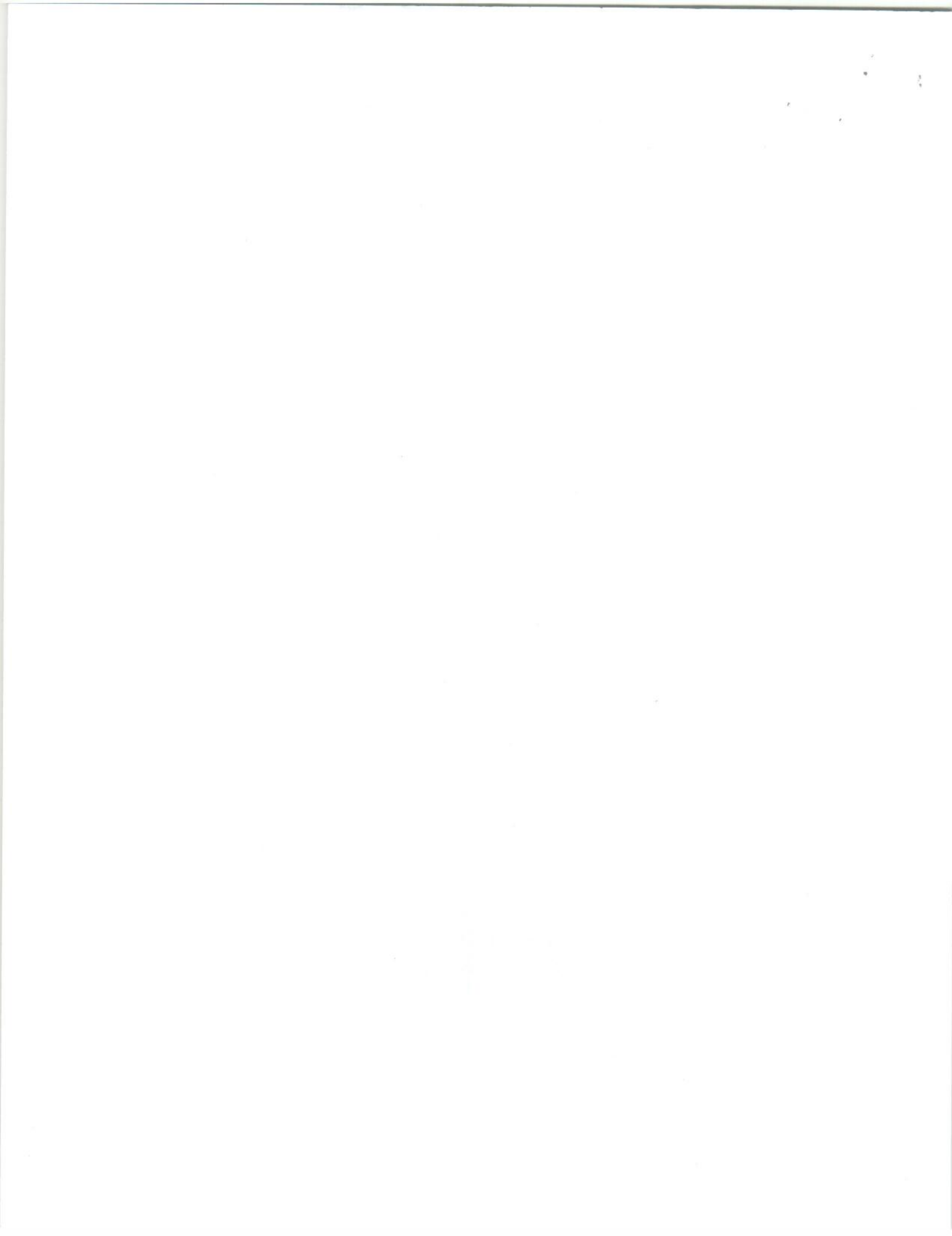


CCP. Lic. Amparo Heredia Acosta – JUD de Control de Oficialía de Partes. - Se atiende Turno 1102

SMTCA/mvls

Calle 10 S/N, esq. Calle Canario,
Colonia Tolteca, CP 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 ext. 6828

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



2022 *Ricardo Flores*
Año de Magón
RECUPERAR LA MEMORIA DE LA CIUDAD

*Respuesta
a Sharon.*

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DERECHOS HUMANOS

Ciudad de México, 22 de marzo de 2022
N° de oficio: AAO/DGJ/DH/ 1083/2022
Asunto: Punto de Acuerdo

MTRA. MARIANA RODRÍGUEZ MIER Y TERÁN
DIRECTORA GENERAL DE GOBIERNO
PRESENTE

Por este medio, hago referencia a mi solicitud AAO/DGJ/DH/808/2022 de fecha 7 de marzo de 2022, sobre el Punto de Acuerdo del Congreso de la Ciudad de México con el que se exhorta:

"A las y los titulares de las Alcaldías Tlalpan, Cuauhtémoc, Benito Juárez y Coyoacán, para que de conformidad con sus obligaciones, realicen la actualización correspondientes al último trimestre del año 2021 del padrón de establecimientos mercantiles que operan en sus demarcaciones y se den a conocer en sus respectivos sitios de internet, a fin de contar con padrones de giros mercantiles actualizados.

Sobre el particular, solicito a usted envíe el próximo 25 de marzo la información que a su consideración pudiera atender al exhorto en comento, con la finalidad de que se remita al Congreso de la Ciudad de México para dar cumplimiento al plazo establecido en el Numeral 2, Apartado A del Artículo 34 de la Constitución Política de la Ciudad de México y al Artículo 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

Sin otro particular, le envío un saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. SHARON M.T. CUENCA AYALA
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA



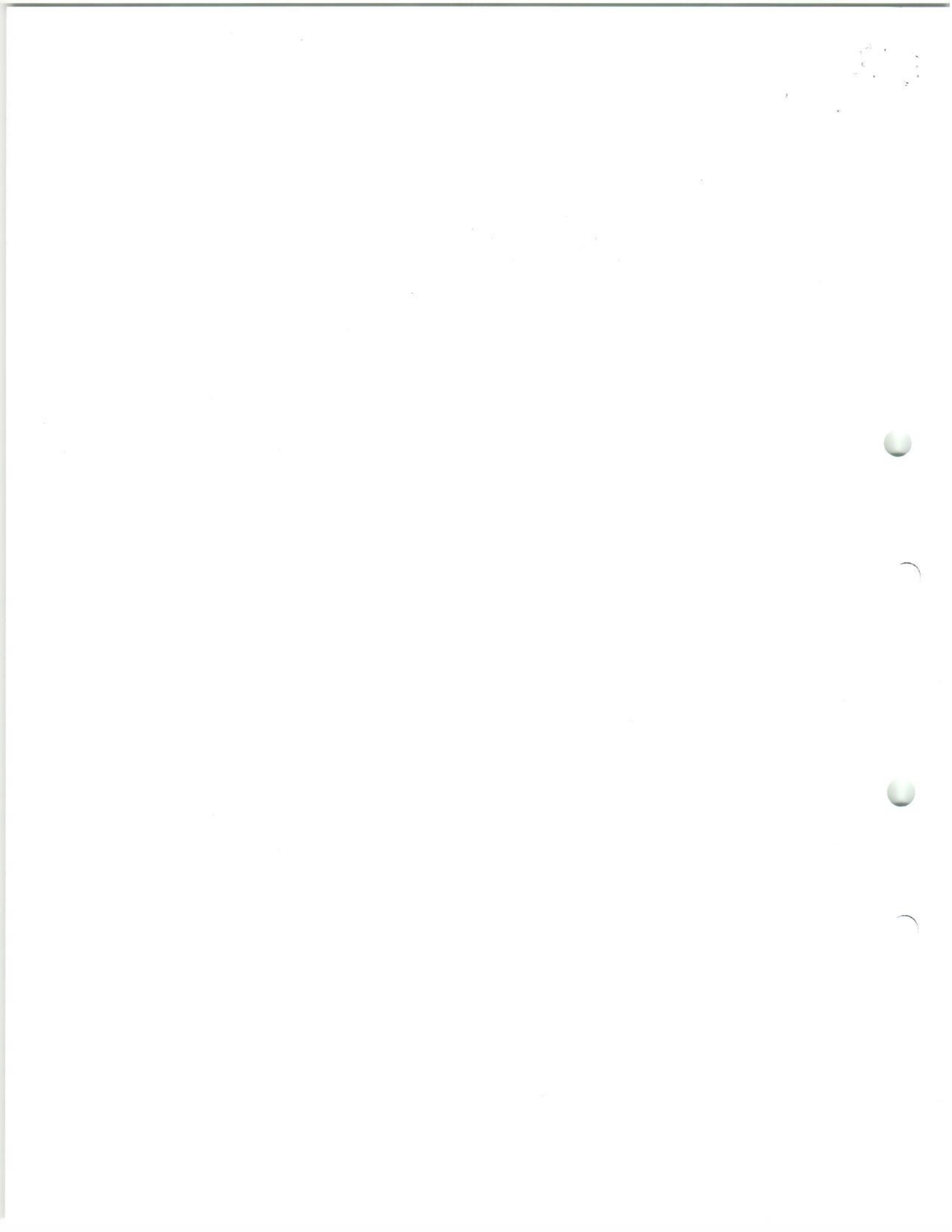
#1770

CCP. Lic. Amparo Heredia Acosta – JUD de Control de Oficialía de Partes. – Turno 1102

SMTCA/RPC

Calle 10 S/N, esq. Calle Canario,
Colonia Tolteca, CP 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 ext. 6828

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / **NUESTRA CASA**





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DERECHOS HUMANOS

Ciudad de México, 7 de marzo de 2022
N° de oficio: AAO/DGJ/DH/ 808 /2022
Asunto: Punto de Acuerdo
Folio: 707
Turno de Alcaldesa: 1102

MTRA. MARIANA RODRÍGUEZ MIER Y TERÁN
DIRECTORA GENERAL DE GOBIERNO
PRESENTE

Por este medio, me permito enviar el Punto de Acuerdo del Congreso de la Ciudad de México con el que se exhorta:

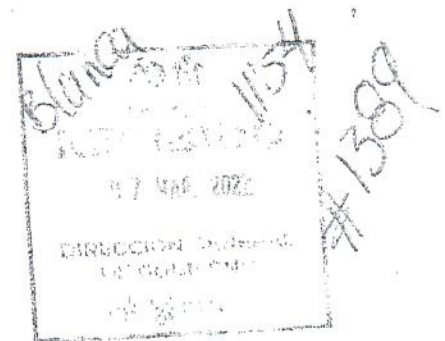
“De conformidad con el artículo 124 fracción XV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se exhorta a las y los titulares de las 16 alcaldías, para que de conformidad con sus obligaciones, den a conocer en sus respectivos sitios de internet, el padrón actualizado de establecimientos mercantiles que operan en sus demarcaciones, así como se exhorta a las y los titulares de las Alcaldías de Tlalpan, Cuauhtémoc, Benito Juárez y Coyoacán, para que de conformidad con sus obligaciones realicen la actualización correspondiente al último trimestre del año 2021 del padrón de establecimientos mercantiles que operan en sus demarcaciones y se den a conocer en sus respectivos sitios de internet, a fin de contar con los padrones de giros mercantiles actualizados.”

Sobre el particular, solicito a usted envíe el próximo 14 de marzo, la información que a su consideración pudiera atender al exhorto en comento, con la finalidad de que remita al Congreso de la Ciudad de México, para dar cumplimiento al plazo establecido en el Numeral 2, Apartado A del Artículo 34 de la Constitución Política de la Ciudad de México y al Artículo 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

Sin otro particular, le envío un saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. SHARON M.T. CUENCA AYALA
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA



CCP. Lic. Amparo Heredia Acosta – JUD de Control de Oficialía de Partes – Turno 1102 de 28 de febrero de 2022

SMTCA/RPC

Calle 10 S/N, esq. Calle Canario,
Colonia Tolteca, CP 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 ext. 6828

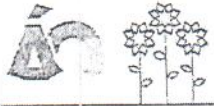
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA

100-100000





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
JEFATURA DE LA OFICINA DE LA ALCALDESA
COORDINACIÓN DE GOBIERNO ELECTRÓNICO

Ciudad de México a 23 de marzo de 2022

CDMX/AAO/JOA/CGE/0135/2022

C. CLAUDIA KARINA PEÑA GUERRERO
JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES
PRESENTE



En atención a su oficio AAO/DGG/DG/CFG/UDEM/090/2022, de fecha 18 de marzo de 2022, mediante el cual nos hace del conocimiento del Punto de Acuerdo del Congreso de la Ciudad de México, notificado mediante oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00068.15/2022, signado por el Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno, por este conducto me es grato informar a usted que ya se encuentra publicado para su difusión en nuestro sitio Web.

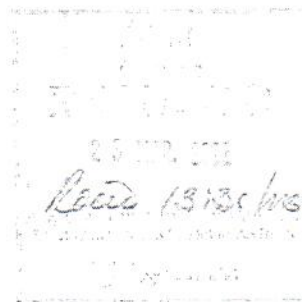
Mismo que podrá consultar el documento en la Intranet dentro del menú Principal >Gobierno>Establecimientos Mercantiles, en el siguiente link:

<http://aao.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2022/gobierno/establecimientos-mercantiles-oct-mzo%202022.pdf>

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

RUBÉN ÁLVAREZ VIDALES
COORDINADOR DE GOBIERNO ELECTRÓNICO



C.c.c.e.p Mtra Mariana Rodríguez Mier y Terán. - Directora General de Gobierno. mariana.rodriguez@aao.cdmx.gob.mx
Mtra Sharon M.T. Cuenca Ayala. - Directora General Jurídica. Sharon.cuenca@aao.cdmx.gob.mx
Lic. Joaquín Meléndez Lira. - Director de Gobierno. joaquin.melendez@aao.cdmx.gob.mx
Lic. Marcos Alejandro Gil Gonzalez. - Director General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno. - direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

c.c.p. Control de Gestión Secretaría Particular Turno 1102
RAV/mghg



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES

Ciudad de México, a 18 de marzo de 2022

AAO/DGG/DG/CFG/UEM/090/2022

RUBÉN ÁLVAREZ VIDALES
COORDINADOR DE GOBIERNO ELECTRÓNICO
PRESENTE

Por este conducto, me permito hacer de su conocimiento que en cumplimiento al Punto de Acuerdo del Congreso de la Ciudad de México, notificado mediante oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00068.15/2022 signado por el Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno, en el que se exhorta:


"... a las y los titulares de las 16 alcaldías, para que de conformidad con sus obligaciones, den a conocer en sus respectivos sitios de internet, el padrón actualizado de establecimientos mercantiles que operan en sus demarcaciones... a fin de contar con los padrones de giros mercantiles actualizados".

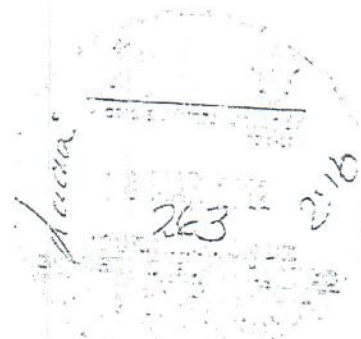
Derivado de lo anterior, le informo que se le remitió vía correo electrónico, el Padrón de Establecimientos Mercantiles de esta Alcaldía de octubre a marzo de 2022 para que se publique en el Portal de la Alcaldía.

Anexo acuse de recibo del correo electrónico con el que se remitió a esa Coordinación a su cargo.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. CLAUDIA KARINA PEÑA GUERRERO
JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES



c.c.p. Mtra. Mariana Rodríguez Mier y Terán.- Directora General de Gobierno. Para conocimiento.
Mtra. Sharon M.T. Cuenca Ayala.- Directora General Jurídica.- Para Conocimiento.
Lic. Joaquín Meléndez Lira.- Director de Gobierno.- Para conocimiento.
Control de Gestión Secretaría Particular Turno 1102
Turno 685 DGG

c.c.e. Lic. Marcos Alejandro Gil González.- Director General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno.-
direcciongeneraljuridica@cdmx.gobmx

CKPG/rpo

Calle CanarioS/N, esq. Calle 10, colonia Toluca,
Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono:55 5276 6700 / oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES

ACUSE

Ciudad de México, a 18 de marzo de 2022

AAO/DGG/DG/CFG/UDEM/090/2022

RUBÉN ÁLVAREZ VIDALES
COORDINADOR DE GOBIERNO ELECTRÓNICO
PRESENTE

Por este conducto, me permito hacer de su conocimiento que en cumplimiento al Punto de Acuerdo del Congreso de la Ciudad de México, notificado mediante oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00068.15/2022 signado por el Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno, en el que se exhorta:

"... a las y los titulares de las 16 alcaldías, para que de conformidad con sus obligaciones, den a conocer en sus respectivos sitios de internet, el padrón actualizado de establecimientos mercantiles que operan en sus demarcaciones... a fin de contar con los padrones de giros mercantiles actualizados".

Derivado de lo anterior, le informo que se le remitió vía correo electrónico, el Padrón de Establecimientos Mercantiles de esta Alcaldía de octubre a marzo de 2022 para que se publique en el Portal de la Alcaldía.

Anexo acuse de recibo del correo electrónico con el que se remitió a esa Coordinación a su cargo.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Firma manuscrita]
LIC. CLAUDIA KARINA PEÑA GUERRERO
JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES

13:35 18 MAR 2022
Roco

ok de acuerdo

c.c.p. Mtra. Mariana Rodríguez Mier y Terán.- Directora General de Gobierno. Para conocimiento.
Mtra. Sharon M.T. Cuenca Ayala.- Directora General Jurídica.- Para Conocimiento.
Lic. Joaquín Meléndez Lira.- Director de Gobierno.- Para conocimiento.
Control de Gestión Secretaría Particular Turno 1102
Turno 685 DGG

c.c.e. Lic. Marcos Alejandro Gil González.- Director General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno.-
direcciongeneraljuridica@cdmx.gobmx

*14.4.14
Jorge*

CKPG/rpo

*14:42
Ricardo*

Calle CanarioS/N, esq. Calle 10, colonia Tolteca,
Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono:55 5276 6700 / oficina.alcaldia@ao.cdmx.gob.mx

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / **NUESTRA CASA**





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO, OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2022 *Ricardo Flores*
Año de Magón
FELICITACIONES DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ACUSE DE RECIBO

Ciudad de México a 25 marzo de 2022
CDMX/AAO /DGG/ DG/ **393** /2022

MTRA. SHARON M.T. CUENCA AYALA
DIRECTORA GENERAL JURIDICA
PRESENTE

En atención a su similar con número AAO/DGJ/DH/1083/2022, sobre el Punto de Acuerdo del Congreso de la Ciudad de México con el que se exhorta:

"A las y los titulares de las Alcaldías Tlalpan, Cuautémoc, Benito Juárez y Coyoacán, para que de conformidad con sus obligaciones, realicen la actualización correspondientes al último trimestre del año 2021 del padrón de establecimientos mercantiles que operen en sus demarcaciones y se den a conocer en sus respectivos sitios de internet, a fin de contar con padrones de giros mercantiles actualizados." (sic)

Por instrucción superior, remito a Usted el oficio signado por la Lic. Claudia Karina Peña Guerrero, Jefa de la Unidad Departamental de Establecimientos Mercantiles con número AAO/DGG/DG/CFG/UDEM/090/2022 de fecha 18 de marzo de la presente anualidad (Anexo), mediante el cual informa que hizo llegar vía correo electrónico, el Padrón de Establecimientos Mercantiles de esta Alcaldía de octubre a marzo de 2022, con el propósito de que se publiquen en el portal de la Alcaldía, brindando así la atención correspondiente al Punto de Acuerdo del Congreso de la Ciudad de México.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

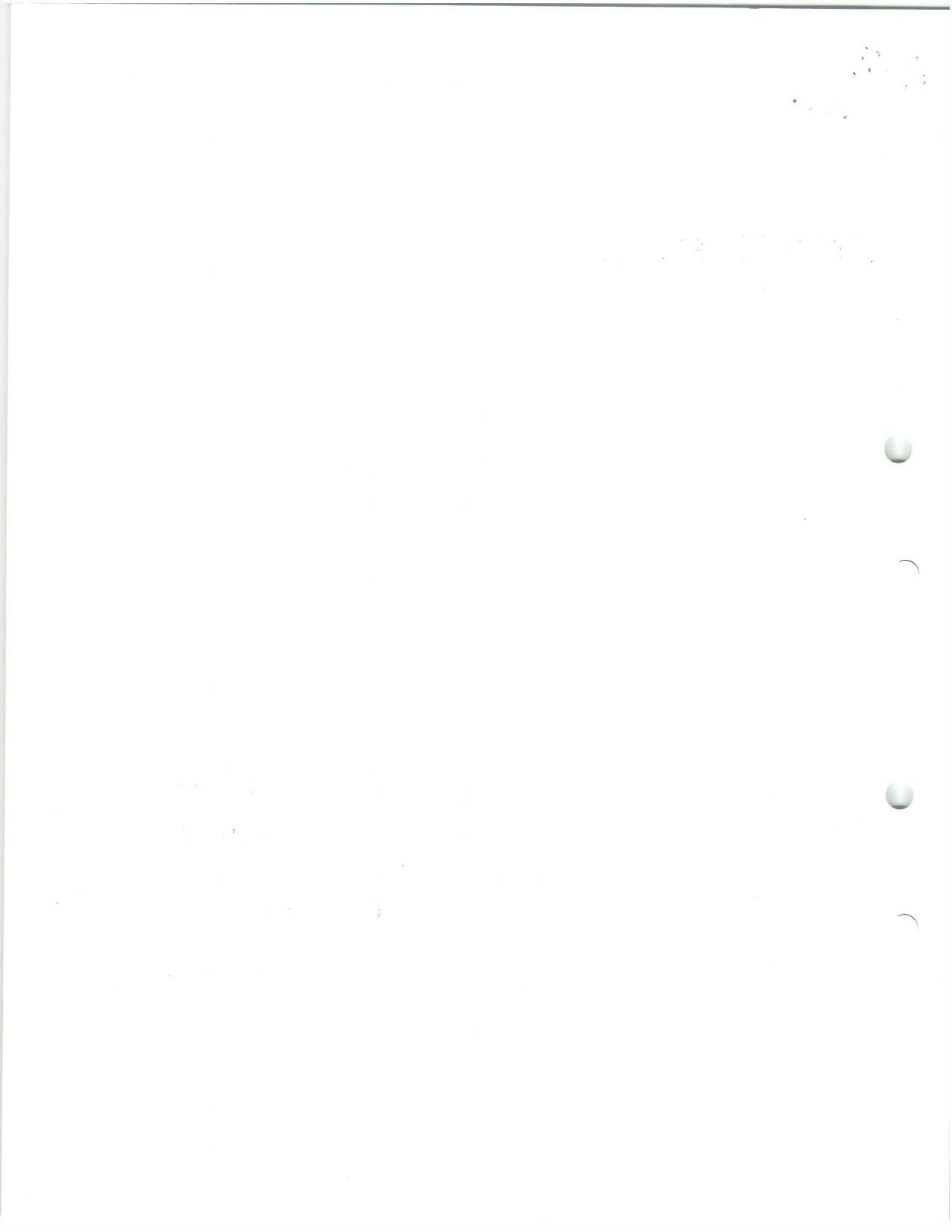
ATENTAMENTE

JML
JOAQUÍN MELENDEZ LIRA
DIRECTOR DE GOBIERNO



C.C.P.- Mtra. Mariana Rodríguez Mier y Terán.- Directora General de Gobierno.- Para su superior conocimiento
Amparo Heredia Acosta.- JUD de Control de Oficialía de Partes.- Turno 1102

*Recibi
acuse en copia
Fatima
25/03/22
10:59 am*



☑ **Asunto:** Padrón Establecimientos Mercantiles

De: Claudia Karina Peña Guerrero <claudia.guerrero@aao.cdmx.gob.mx>

A: Rubén Álvarez Vidales <ruben.alvarez@aao.cdmx.gob.mx>, Mariana Rodriguez Mier Y Teran <mariana.rodriguez@aao.cdmx.gob.mx>

Fecha: 17/03/2022 18:51:49

Buenas tardes:

Por este medio te envió el Padrón de Establecimientos Mercantiles, esperando como lo comentamos, el link para poder compartirlo con los ciudadanos y que ellos puedan realizar las consultas de manera transparente.

Quedo atenta.

Te agradezco de antemano

Lic. Claudia Karina Peña Guerrero
JUD de Establecimientos Mercantiles.

